

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4777**      *MANUEL CEBALLOS LINARES*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 356/2010, dimanante de autos núm. 966/10-6, a instancia de Miguel Escobar Romero contra Manuel Ceballos Linares, en la que con fecha 2/3/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Ceballos Linares, con CIF 75420315, en situación de insolvencia por importe de 44.819,83, más la cantidad de 7.171,17 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120013109-1**